

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
514	11 novembre 1963	Decreto	Apertura almacén	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Manuel de Heriz Blanco, autorización para la apertura de un almacén dedicado al servicio de instalaciones eléctricas para usos urbanos e industriales, al servicio de la Empresa FECSA en la calle Benignier nº 50, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde, intº

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Manuel de Heriz Blanco, autorización para pintar un letrero en la puerta de entrada de la casa nº 50 de la calle Benignier, con una superficie de un metro cuadrado con la inscripción "Montajes Electro-Mecánicos. - Manuel de Heriz Blanco, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde intº

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, ruego en conceder a D^{ca} Consuelo Almirall Julia, autorización para instalar en la parte posterior de la puerta de entrada un letrero luminoso en forma de banderola de dimensiones 45 x 30 cms.; con la inscripción "Mercería Costa", en la calle Industria n.º 47; debiendo liquidar y satisfacer doble el arbitrio por haber sido instalado antes de solicitar permiso, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde int^o.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, ruego en conceder a D. Cándido Palau Vilanova, ampliación del negocio de compra-venta de trapos y desperdicios al por menor, a recogida y venta al por mayor de toda clase de desperdicios, con ubicación en la calle Triunfo n.º 12, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde int^o.